



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2012, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011, publicado en el «B.O.E.» de 7 de enero de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de diciembre de 2011,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

Salamanca, 1 de marzo de 2012.

El Rector,

Fdo.: DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ

PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Código Titulación: 4312801

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

<i>Tipo de materia</i>	<i>Créditos</i>
Obligatorias	15
Optativas	30
Prácticas externas	0
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	60

Tabla 2. Estructura general del plan de estudios

<i>Materias</i>	<i>Carácter</i>	<i>Créditos ECTS</i>
Concepción, diseño y análisis de una investigación	OBL	10
Recursos bibliográficos en odontología	OBL	5
Odontología estética y conservadora	OP	5
Endodoncia y adhesión	OP	5
Prótesis y oclusión	OP	5
Ortodoncia y odontopediatría	OP	5
Desarrollo dentario y cráneo facial	OP	5
Percepciones de salud y bienestar oral	OP	5
Cirugía y regeneración	OP	5
Materiales odontológicos	OP	5
Enfermedades infecciosas orales	OP	5
Trabajo Fin de Máster	OBL	15